

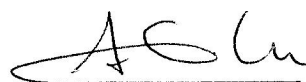
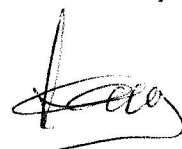
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silva FRANCO GONZÁLEZ, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Sofía ACEDO REYES, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ y María Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los convenios suscritos entre el Ministerio del Interior y los ayuntamientos para la incorporación de las policías locales al Sistema VioGén se han actualizado recientemente, integrando la nueva versión del sistema, VioGén 2. Estos convenios refuerzan el compromiso municipal en la protección de las víctimas de violencia de género mediante la incorporación de formación específica, dotación técnica y protocolos coordinados.

- ¿Cuál es la dotación material y técnica específica aportada por el Gobierno a los cuerpos de policía local dentro del marco del sistema VioGén 2, en especial manuales, guías, equipos informáticos, recursos digitales, acceso a la plataforma, asistencia presencial o remota y actualizaciones pertinentes? Se solicita detalle en relación con cada Ayuntamiento que ha firmado el correspondiente convenio.

Madrid, 23 de octubre de 2025



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL